

PROTOCOLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES

MAGÍSTER EN ANTROPOLOGÍA, COHORTE 2027

El Comité Académico del Programa, en sesión específica, analiza, evalúa y selecciona a los/as postulantes sobre la base de criterios cuantitativos y cualitativos de productividad, desempeño profesional y académico, propuesta de investigación y entrevista personal, para su incorporación al Programa (Art. 14°, Reglamento de Funcionamiento, Res. Exenta FACSÓ N.° 0.354/2023).

Además, el Comité Académico del Programa se reserva el derecho de exigir cursar asignaturas de nivelación a estudiantes que provengan de disciplinas distintas de la antropología y/o de las ciencias sociales.

1) Criterios de selección:

- Antecedentes académicos (25%)
- Trayectoria académica (7%)
- Trayectoria laboral (3%)
- Carta de recomendación (10%)
- Propuesta de investigación (40%)
- Entrevista (15%)

Las variables de operacionalización de los criterios mencionados son:

Criterio de selección		Variables de operacionalización del criterio				
Criterio	Porcentaje ponderado		Variable	Puntaje		
Antecedentes académicos	25%		Se consideran las notas obtenidas en el pregrado, según el equivalente de la escala de notas declarada por el/la postulante donde cincuenta (50) es la nota mínima de graduación y cien (100) la nota máxima.	50-100		
Trayectoria Académica	7%	2%	Investigación	Responsable proyecto concursable	100	
				Co-Investigador proyecto concursable	90	
				Responsable proyecto concursable de difusión	80	
				Co-Investigador proyecto concursable de difusión	70	
				Ayudante investigación	60	
				Personal técnico	50	
				Ninguna	0	
		1%	Postgrados, diplomados, postítulos y otros similares	Postgrados	100	
				Diplomados	90	
				Postítulos y otros similares	80	
				Otros cursos	70	
				Pasantías	50	
				Ninguno	0	
			1%	Experiencia docente	Docencia	100
					Tutorías	80
					Ayudantías	60
					Ninguna	0
		1%	Publicaciones	Autor principal libro, capítulo de libro o artículo académico con indexación (WOS, Scopus, otra)	100	
				Autor principal libro, capítulo de libro o artículo de difusión (sin indexación)	90	
				Co- autor libro, capítulo de libro o artículo académico con indexación (WOS, Scopus, otra)	80	
				Co- autor libro, capítulo de libro o artículo de difusión (sin indexación)	70	
				Ninguna	0	

		1%	Congresos	Organizador y presentador	100
				Organizador	80
				Presentador como autor principal	80
				Presentador como co-autor	60
				Asistente	40
				Ninguno	0
		1%	Becas y reconocimientos	Académico	100
				Profesional	80
				Servicio o gestión social	80
				Otros	60
				Ninguno	0
Trayectoria Laboral	3%	2%	Vinculado a la propuesta o disciplina	Con cargos de responsabilidad, mayor a 1 año	100
				Sin cargos de responsabilidad, mayor a 1 año	80
				Con cargos de responsabilidad, menor a 1 año	70
				Sin cargos de responsabilidad, menor a 1 año	60
				Ninguna	0
		1%	Otras experiencias	Con cargos de responsabilidad, mayor a 1 año	100
				Sin cargos de responsabilidad, mayor a 1 año	80
				Con cargos de responsabilidad, menor a 1 año	70
				Sin cargos de responsabilidad, menor a 1 año	60
				Ninguna	0
Carta de recomendación	10%	1%	Desempeño académico o profesional	Sobresaliente	100
				Muy bueno	90
				Bueno	80
		1%	Capacidad intelectual	Sobresaliente	100
				Muy bueno	90
				Bueno	80
		0,5%	Madurez	Sobresaliente	100
				Muy bueno	90
				Bueno	80
		0,5%	Creatividad	Sobresaliente	100
				Muy bueno	90
				Bueno	80
		0,5%	Responsabilidad	Sobresaliente	100
				Muy bueno	90
				Bueno	80
		1%	Resolución de problemas	Sobresaliente	100
				Muy bueno	90
				Bueno	80
		1%	Potencial para graduación oportuna	Sobresaliente	100
				Muy bueno	90
				Bueno	80
		4,5%	Evaluación de la Propuesta	Sobresaliente	100
				Muy bueno	90
				Bueno	80
Propuesta	40%		Evaluación de acuerdo a rúbrica	Excelente	100
				Muy buena	90
				Buena	80
				Regular	60
				Deficiente	20
Entrevista	15%		Evaluación de acuerdo a rúbrica	Excelente	100
				Muy buena	90
				Buena	80
				Regular	60
				Deficiente	20

ANTECEDENTES ACADÉMICOS (25%)

Se consideran las notas obtenidas en el pregrado, según el equivalente de la escala de notas declarada por el/la postulante donde cincuenta (50) es la nota mínima de graduación y cien (100) la nota máxima. Escala de 1,0 (uno coma cero) al 7,0 (siete coma cero), donde 4,0 (cuatro coma cero) es la nota mínima de aprobación. Se utilizará la fórmula de conversión oficial de la Universidad de Tarapacá (Decreto Exento N° 00.174/2022, del 15 de marzo de 2022, Artículo 72°) para las notas de pregrado que tengan una escala diferente:

$$CF = \frac{1}{N - n} (3C + 4N - 7n)$$

Donde,

CF = calificación final obtenida por la convalidación (la centésima se redondea a la décima más próxima)

C = calificación a ser convalidada, según escala de procedencia

N = calificación máxima, según escala de procedencia

n = calificación mínima de aprobación, según escala de procedencia

Los puntajes que se asignan son:

Rango de calificaciones	Puntaje
4,0 a 5,0	40
5,1 a 6,0	60
6,1 a 6,5	80
6,6 a 7,0	100

TRAYECTORIA ACADÉMICA (7%)

Experiencia investigación

Considera la participación en proyectos concursables de investigación ya sea como responsable, co-investigador/a, ayudante de investigación, personal técnico, u otra modalidad. En esta categoría se consideran principalmente los proyectos concursables, tanto aquellos de **1). Corte académico** (proyectos Fondecyt o Anillo, Milenio, ANID o similares en el ámbito nacional, u otros promovidos por agencias de investigación del país de los postulantes o reconocidos en el ámbito internacional como ser: Proyectos CLACSO, OEA, WENNER GREN, etc.), como aquellos orientados a la **2). Investigación aplicada o difusión**, como es el caso de Fondart y similares, u otros de cooperación internacional, en el caso de Chile. En el caso de postulantes extranjeros, se considerarán aquellos proyectos promovidos por: agencias de investigación estatales, fundaciones, organismos de investigación, entre otros.

Diplomados, post-títulos y otros similares:

Considera la formación de capital humano posterior a la formación de pregrado o durante el mismo, en este criterio se considerarán diplomados, post-títulos, otros cursos de capacitación y pasantías.

Experiencia académica/docente:

Incluye experiencia docente en calidad de profesor/a o ayudante, enseñanza en universidad, colegios medios y educación básica. También se tomará en cuenta tutorías o guías de trabajo.

Publicaciones:

Considera publicaciones en revistas académicas y de difusión general.

Participación en eventos académicos (congresos, seminarios, talleres y otros):

En este criterio se considera la proactividad del/la postulante en la organización o participación de eventos académicos (congresos, seminarios, simposios, talleres, mesas, entre otros), y el rol que haya tenido en los mismos.

TRAYECTORIA LABORAL (3%)

Vinculada a la propuesta o la disciplina:

Considera los antecedentes laborales del ejercicio de la profesión, indicando el tipo de trabajo, el cargo o función desempeñado, fecha y lugar de éste. Se evaluará la experiencia profesional con relación a la edad y fecha de egreso de la carrera de pregrado.

Otras experiencias laborales.

Complementariamente, se considerarán aquellas experiencias laborales de cualquier tipo que no necesariamente estén relacionadas al ámbito profesional, académico o de investigación que hayan sido parte de la formación personal de las y los postulantes.

CARTA DE RECOMENDACIÓN (10%)

La carta de recomendación es uno de los requisitos más relevantes ya que, escrita por una persona que conoce al/a la postulante, brinda la posibilidad de tener un acercamiento más cercano a las/los mismos. Se consideran relevantes: el desempeño académico, capacidad intelectual, madurez, creatividad, responsabilidad, capacidad para resolución de problemas, potencial de graduación oportuna. Por lo anterior, es importante que al momento de pedir la carta de recomendación ésta sea solicitada a la persona que más información pueda brindar sobre de la vida académica, profesional e, inclusive, personal del/de la postulante.

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN (40%)

Propuesta de investigación (Carta de Propósitos Académicos):

Este criterio considera contar con un tema de investigación definido y acorde a alguna/s de las líneas de investigación del Programa. Debe considerar al/la profesor/a patrocinante del Claustro u otros posibles directores/as de tesis de acuerdo con el tema de interés y las líneas de investigación a las que tributa su investigación.

La propuesta debe demostrar los conocimientos previos y las capacidades del/la postulante para llevar a cabo un programa de magíster académico.

Este requisito procura que los/as estudiantes tengan su tema de investigación definido, y trabajen en él desde el inicio de sus estudios.

Contenidos:

- a) Tema y problema de investigación que busca desarrollar en el Magíster en Antropología, acorde a algunas de las líneas de investigación del Programa:
 - Temática que espera desarrollar en el magíster.
 - Enfoque teórico con el que se relaciona el tema, objetivos, metodología.
 - Justificación de la viabilidad de la propuesta.
 - Forma en que la propuesta se vincula con alguna de las líneas de investigación del Programa.
 - Bibliografía de referencia.
- b) Propósitos académicos que fundamentan su postulación al Programa y en los que se inscribe la selección de la línea de investigación, y objetivos de la formación buscada.
 - ¿Por qué eligió este Programa?
 - ¿Qué características de este Programa le atrajeron en relación con sus intereses laborales académicos/profesionales futuros?
 - ¿Cómo el postgrado puede contribuir a su desarrollo profesional/académico y a partir de ello su aporte a la sociedad?

- Expectativas académicas que tiene una vez finalizados los estudios de postgrado.

c) Consideraciones Adicionales para la Postulación

- Si desea incluir información adicional que considere relevante para su candidatura, le invitamos a utilizar el siguiente espacio para detallar aspectos importantes de su trayectoria académica y personal que no se hayan mencionado en la postulación.

ENTREVISTA (15%)

La entrevista constituye una etapa obligatoria del proceso de selección y tiene por finalidad complementar la evaluación de los antecedentes presentados por el/la postulante, permitiendo apreciar aspectos que no pueden ser valorados únicamente mediante la documentación entregada. Todos/as los/as postulantes que cumplan los requisitos formales de admisión deberán participar en ella.

En particular, la entrevista busca:

- Conocer la motivación del/de la postulante para ingresar al Programa.
- Valorar el conocimiento y la comprensión que posee sobre la propuesta de investigación presentada.
- Evaluar la coherencia entre su trayectoria académica y profesional, sus intereses de investigación y el Programa.
- Apreciar la claridad de sus objetivos académicos y la factibilidad de desarrollar la investigación propuesta en el marco del Magíster.
- Verificar que el/la postulante pueda fundamentar y explicar personalmente su propuesta de investigación.

La entrevista tendrá una duración aproximada de 10 a 15 minutos, será realizada por integrantes del Comité Académico del Programa.

2) Otras consideraciones en la selección

Criterios de equidad de género:

Las siguientes medidas se basan en los lineamientos establecidos por CONICYT (actual ANID-Chile) para la equidad de género:

A las postulantes mujeres que han tenido hijos/as en los últimos 10 años se les asignará un puntaje adicional al final obtenido del 5 por ciento (5%) en caso de tener un/una hijo/a y el 10 por ciento (10%) en caso de tener más de un/una hijo/a. A los postulantes varones que –habiendo tenido hijos en los últimos 10 años– se les haya otorgado judicialmente la tuición o el cuidado personal como medida de protección, se le asignará un puntaje adicional al puntaje final obtenido del 5 por ciento (5%) en caso de tener un/una hijo/a y el 10 por ciento (10%) en caso de tener más de un/una hijo/a. Para optar a esta prerrogativa debe adjuntar certificado(s) de nacimiento y de tuición si corresponde.

En el caso de existir igualdad de calificaciones por parte de l@s estudiantes, se procederá aplicando criterios de paridad de género.

